

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURIDICA

MEMORANDO

110 -

Leticia, 2025

PARA: IVAN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
DIRECTOR – EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

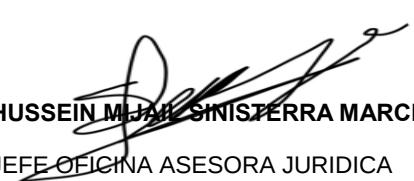
Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
2743-2025	CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,


HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó: Juliana Sánchez



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS



LIQUIDACIÓN DE DEDUCCIONES N°

1041

DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

En atención a lo establecido en el Parágrafo 2 y Parágrafo 3 del Artículo 301 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto de Rentas del Amazonas), solicito respetuosamente se realice la DEDUCCIÓN del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas, con los pagos derivados del siguiente contrato en las siguientes condiciones:

El jefe de Rentas, autoriza la DEDUCCIÓN de estampillas departamentales, fondos y tasas de la siguiente manera:

Base Liquidación Contrato N° 2743 de fecha 1812/2025 por un valor total de
\$ 64,000,000.00 suscrito entre HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL
identificado con la C.C/NIT con número 94371217 y la Gobernación del Amazonas, con plazo de ejecución
0 meses y 3 días, con el siguiente objeto:

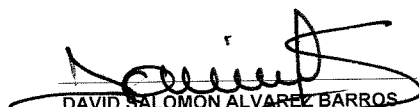
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES			
NOMBRE ESTAMPILLA	CUENTA BANCARIA	PORCENTAJE	VALOR ESTAMPILLA
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	407-243609	1.5%	\$ 960,000
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	407-243617	1.5%	\$ 960,000
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	407-243625	1%	\$ 640,000
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	407-21097-0	1%	\$ 640,000
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	407-298454	1%	\$ 640,000
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	407-243633	4%	\$ 2,560,000
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR/ BANCOLOMBIA	943-000014-33	2%	\$ 1,280,000
	VALOR TOTAL	12.0%	\$ 7,680,000

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y TASAS			
CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	PORCENTAJE	VALOR FONDO Y TASAS
FONDO ESPECIAL DE BOMBEROS	407-298462	0.5%	\$ 320,000
TASA PRO DEPORTE	407-27506-4	1.5%	\$ 960,000
	VALOR TOTAL	2.0%	\$ 1,280,000

LIQUIDACIÓN TOTAL DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y FONDOS ESPECIALES	
Valor total de estampillas departamentales	\$ 7,680,000
Valor total de fondos especiales, tasas y contribuciones	\$ 1,280,000
Valor total a pagar	\$ 8,960,000

Se firma en Leticia - Amazonas, el día lunes, 22 de diciembre de 2025


DAVID SALOMON ALVAREZ BARROS
Jefe de Rentas


HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL
Contratista

Nota: Según la Ordenanza 027 de 2022 "Para los contratos de suministro de combustible y sus derivados, la base gravable está determinada por la cantidad de galones suministrados multiplicadas por el margen de comercialización y/o utilidad para distribuidores minoristas, menos el margen de evaporización y no por la cuantía del contrato, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 26 de 1986"

Elaboró: Viviana Holanda
Aprobó: David Salomon Alvarez Barros
Revisó: David Salomon Alvarez Barros



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

DEPENDENCIA O ÁREA: DESPACHO DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

INFORME No.	FECHA INFORME			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	22	12	2025	CO1.PCCNTR.8716578 COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No. 2743 DE 2025	18	12	2025

Objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS

CONTRATISTA	SUPERVISOR
NOMBRE: ARIEL HENAO GONZÁLEZ	NOMBRE IVÁN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
VALOR: \$ 64.000.000,00	CARGO: Director Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud
PAGOS REALIZADOS:	Ninguno

CONTRATO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato	\$ 64.000.000,00	
Valor certificado		\$ 64.000.000,00
Valor ejecutado por Pagar		\$ 64.000.000,00
Valor por ejecutar		\$0.00
SUMAS IGUALES	\$ 64.000.000,00	\$ 64.000.000,00

ASEGURADORA:	N/A
PÓLIZA NUMERO:	N/A
RIESGOS AMPARADOS:	

RIESGO	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			VALOR
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SE APRUEBAN PAGOS DE SALUD Y PENSIÓN

Planilla No. 92384382
Periodo Pensión: 2025-12
Periodo Salud: 2025-12

Operador: MI PLANILLA

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Que el contratista CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 94371217, ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, según las obligaciones estipuladas en la cláusula objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.8716578, Comunicado De Aceptación No. 2743 DE 2025, prestado a la Gobernación del Amazonas, el servicio contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y como se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ESTADO
1	Refrigerios Opción 1: Sandwis cubano: pollo en salsa de ajo, jamón, lechuga, tomate y jugo natural en vaso de 9 Oz, empacado en biodegradables. Opción 2: pastel hojaldrado Hawaiano y jugo natural en vaso de 10 Oz empacado en biodegradables	unidad	300	COMPLETO
2	Servicio de alquiler de espacio para evento, todo costo - incluye sonido, sillas, mesa principal - decoración de flores	unidad	1	COMPLETO
3	Servicio de transporte fluvial a todo costo desde LETICIA - PTO NARIÑO-LETICIA	unidad	13	COMPLETO
4	Servicio de hospedaje todo costo	unidad	13	COMPLETO
5	Servicio de alimentación - desayuno (chocolate y/o café, porción de pan, huevos, fruta)	unidad	13	COMPLETO
6	Servicio de alimentación - almuerzo: sopa, verduras o legumbres, pasta o arroz o papas: Proteína (Carne o pescado), acompañado de jugo de fruta regional.	unidad	13	COMPLETO
7	Servicio de alimentación: cena porción de arroz, Proteína (Pollo o pescado) ensalada, jugo natural	unidad	13	COMPLETO
8	Silla para oficina: Altura Máxima (Expandida) 93 Centímetros, Medidas del Asiento (Ancho x Alto) en Cm 44 x 45 cm, Grosor del Espaldrar 2 Centímetros, Peso Máximo Soportado 90 Kilogramos, Tipo de Silla Oficina, Tipo de Patas Con Ruedas.	unidad	12	COMPLETO

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23

Código: MSI-OAJ

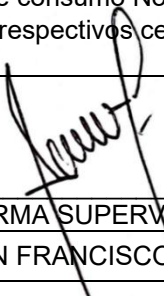
Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

9	Escritorio para oficina: Tonalidad de Color Firenze Blanco; Material Fabricación MDP melamínico y metal; Tipo de Patas Cuadrada De Metal; Tipo de Mueble de Armar Escritorio; Acabado del Mueble Recubierto de Melamina; Dimensiones Ancho o Frente 120 Centímetros; Alto 74.5 Centímetros; Fondo 48 Centímetros:	unidad	12	COMPLETO
10	<u>Computadores de escritorio</u> : ALL IN ONE Marca del Procesador INTEL; Disco Estado Solido (SSD), Capacidad de Disco Estado Solido SSD 512 GB; Modelo del Procesador N100; Número de Núcleos: 4 Núcleos; Velocidad del Procesador (4T, Max Turbo up to 3.4GHz, 6MB); Memoria RAM 8 GB; Sistema Operativo Windows Versión Sistema Operativo 11 Home; Tamaño Pantalla 23.8 Pulgadas; Resolución Pantalla Full HD; Tonalidad de Color Blanco; Peso 4.3 Kilogramos; Teclado Alfanumérico Alámbrico; Resolución Cámara WEB HD; Fuentes de Alimentación de Energía, Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto HDMI 2.1, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB 2.0, Puerto USB 3.2, Salida de Audífonos; Opciones de Conectividad Bluetooth, Conexión Con Cable, USB, WiFi. Licencia Microsoft 365.	unidad	12	COMPLETO
11	<u>Impresoras multifuncional L5590</u> : Tipo de Insumo: Botellas; Tipo de Impresión: Inyección De Tinta; Colores de Impresión: Impresión Blanco, Negro y Color; Resolución de Impresión Blanco y Negro 4800 x 1200 dpi; Resolución de Impresión Color 4800 x 1200 dpi; Velocidad Impresión Blanco/Negro 15 Pag X Min; Velocidad Impresión Color 8 Pag X Min; Sistema de Alimentación de Papel hojas Automática. Tamaño de Papel A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio; Capacidad Bandeja Entrada de Papel 100 Hojas; Capacidad Bandeja Salida de Papel 30 Hojas; Tipo de Escáner Cama Plana; Resolución Escáner 1200 x 2400 dpi; Tamaño del Escáner A4; Tonalidad de Color Negro; Tipo de Producto Multifuncional; Ancho o Frente 38 Centímetros; Alto 24 Centímetros; Fondo 35 Centímetros; Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto USB 2.0; Opciones de Conectividad Conexión Con Cable, USB, Wifi.	unidad	3	COMPLETO

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:

 GOBERNACION DE AMAZONAS NIT: 899999336-5	MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23	
	Código: MSI-OAJ	Versión: 2016-1
	Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Que ha cumplido con lo estipulado en el contrato, a la fecha no se presentaron contratiempos, en la prestación del servicio, realizo el manejo de los alimentos con el respectivo protocolo de manipulación y se entregó el espacio en donde se desarrolló la jornada en excelente estado de limpieza.	
Registro Fotográfico	SI (X) NO ()
En general, todo aquello que de una u otra forma estén relacionados con el desarrollo del mismo:	
ANEXOS EN PLATAFORMA SECO II: • Factura Electrónica No. FE-179, generada el 18/12/2025 • Copia acta de inicio • Copia de pago de seguridad social – Planilla No. 92384382 • Copia de RUT • Certificado bancario • Comprobante de entrada de consumo No 280 (almacén departamental) • Informe del contratista con respectivos certificados	
 _____ FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE:	IVÁN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
Original: Oficia Jurídica Departamental	
Copia: Dirección de Despacho	

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/N	CANT
1	Refrigerios Opción 1: Sandwis cubano: pollo en salsa de ajo, jamon, lechuga, tomate y jugo natural en vaso de 9 Oz, empackado en biodegradables. Opción 2: pastel hojaldrado Hawaiano y jugo natural en vaso de 10 Oz empackado en biodegradables	unidad	300
			

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO



Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO



2

Servicio de alquiler de espacio para evento, todo costo - incluye sonido, sillas, mesa principal - decoración de flores



unidad

1

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO



3

Servicio de transporte fluvial a todo costo desde LETICIA - PTO NARIÑO-
LETICIA



unidad

13

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



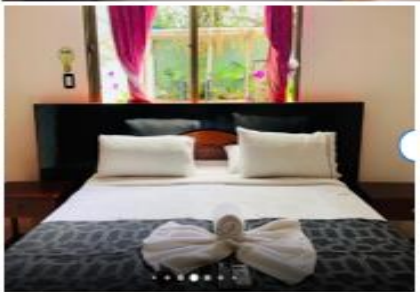
GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

	 		
4	Servicio de hospedaje todo costo      	unidad	13

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

5	Servicio de alimentación - desayuno (chocolate y/o café, porción de pan, huevos, fruta) 	unidad	13
6	Servicio de alimentación - almuerzo: sopa, verduras o legumbres, pasta o arroz o papas: Proteína (Carne o pescado), acompañado de jugo de fruta regional.	unidad	13

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

			
7	Servicio de alimentación: cena porción de arroz, Proteína (Pollo o pescado) ensalada, jugo natural 	unidad	13

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:

 GOBERNACION DE AMAZONAS NIT: 899999336-5	MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23	
	Código: MSI-OAJ	Versión: 2016-1
	Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO	

8	Silla para oficina: Altura Máxima (Expandida) 93 Centímetros, Medidas del Asiento (Ancho x Alto) en Cm 44 x 45 cm, Grosor del Espaldar 2 Centímetros, Peso Máximo Soportado 90 Kilogramos, Tipo de Silla Oficina, Tipo de Patas Con Ruedas. 	unidad	12
9	Escritorio para oficina: Tonalidad de Color Firenze Blanco; Material Fabricación MDP melamínico y metal; Tipo de Patas Cuadrada De Metal; Tipo de Mueble de Armar Escritorio; Acabado del Mueble Recubierto de Melamina; Dimensiones: Ancho o Frente 120 Centímetros; Alto 74.5 Centímetros; Fondo 48 Centímetros:	unidad	12

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

			
10	<u>Computadores de escritorio:</u> ALL IN ONE Marca del Procesador INTEL; Disco Estado Solido (SSD), Capacidad de Disco Estado Solido SSD 512 GB; Modelo del Procesador N100; Número de Núcleos: 4 Núcleos; Velocidad del Procesador (4T, Max Turbo up to 3.4GHz, 6MB); Memoria RAM 8 GB; Sistema Operativo Windows Versión Sistema Operativo 11 Home; Tamaño Pantalla 23.8 Pulgadas; Resolución Pantalla Full HD; Tonalidad de Color Blanco; Peso 4.3 Kilogramos; Teclado Alfanumérico Alámbrico; Resolución Cámara WEB HD; Fuentes de Alimentación de Energía, Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto HDMI 2.1, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB 2.0, Puerto USB 3.2, Salida de Audífonos; Opciones de Conectividad Bluetooth, Conexión Con Cable, USB, WiFi. Licencia Microsoft 365.	unidad	12

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO



Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:



GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

11

Impresoras multifuncional L5590: Tipo de Insumo: Botellas; Tipo de Impresión: Inyección De Tinta; Colores de Impresión: Impresión Blanco, Negro y Color; Resolución de Impresión Blanco y Negro 4800 x 1200 dpi; Resolución de Impresión Color 4800 x 1200 dpi; Velocidad Impresión Blanco/Negro 15 Pag X Min; Velocidad Impresión Color 8 Pag X Min; Sistema de Alimentación de Papel automática
Tamaño de Papel A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio; Capacidad Bandeja Entrada de Papel 100 Hojas; Capacidad Bandeja Salida de Papel 30 Hojas; Tipo de Escáner Cama Plana; Resolución Escáner 1200 x 2400 dpi; Tamaño del Escáner A4; Tonalidad de Color Negro; Tipo de Producto Multifuncional; Ancho o Frente 38 Centímetros; Alto 24 Centímetros; Fondo 35 Centímetros; Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto USB 2.0; Opciones de Conectividad Conexión Con Cable, USB, Wifi.



unidad

3

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:

 GOBERNACION DE AMAZONAS NIT: 899999336-5	MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN F-23	
	Código: MSI-OAJ	Versión: 2016-1
	Dependencia o Área: DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GENERO	

CONCLUSIONES

Una vez revisada la información técnica y los documentos de soporte presentados por CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ y verificado el servicio prestado, se encuentra que los mismos se ajustan a las obligaciones contractuales, es decir cumplimiento por parte del contratista, por cuanto la supervisión considera viable pagar el valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 64.000.000,00)**.correspondiente al 100% final del valor del contrato CO1.PCCNTR.8716578 - COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No. 2743 DE 2025

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia, a los 22 días del mes de diciembre de 2025.



NOMBRE IVÁN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
Director Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud
Supervisor

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. - DEGs	Firma:
Aprobó:	Ivan Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director de Equidad y Genero	Firma:

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No. 2743 DE 2025

Objeto: “CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS.”

Contratista: CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ

C.C: 94.371.217

Referencia: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN No. GOB-AMA-MC-0108 DE 2025

WILSON ELIZALDE MUR, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.258 en calidad de secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas de Ordenador del Gasto, actuando en nombre y representación de la **GOBERNACIÓN DE AMAZONAS** con NIT. 899999336-9, según Decreto 0017 de fecha 10 de enero de 2025, informa a CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ, identificado(a) como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. GOB-AMA-MC-0108 DE 2025.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: “CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS”.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

- a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista.
- b. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- c. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- d. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

Además, cumplir con lo definido en la ley 80 de 1993, ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:

“1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante.

2o. Adelantarán las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

3o. Solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. (...)”

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Generales del Contratista

- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el presente estudio, en cuanto a la adquisición de los bienes o repuestos solicitados y las características técnicas de los mismos, de acuerdo a la necesidad presentada por la Secretaría.
- El contratista deberá responder por la garantía de algunos repuestos a proveer en caso tal de daños en un corto tiempo de uso.
- Colaborar con la Gobernación en cualquier requerimiento que se le haga.
- Comunicarle a la Gobernación cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
- Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
- Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
- Garantizar el contrato en los riesgos y vigencias establecidas y realizar las modificaciones a las pólizas que sean necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación, dado el caso.

Obligaciones Específicas del Contratista

- A. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y operacional de talento humano para el correcto desempeño de las actividades programadas.
- B. Debe garantizar a la Gobernación del Amazonas la disponibilidad de los refrigerios y alimentos en la cantidad solicitada anticipadamente, para que se pueda desarrollar el evento y demás actividades con eficiencia.
- C. Garantizar que los alimentos a suministrar estén en excelente calidad, frescos, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y en buena presentación, de acuerdo a las especificaciones técnicas.



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA



- D. Garantizar que las temperaturas y texturas sean adecuadas de acuerdo a las preparaciones de los alimentos a suministrar.
- E. Reponer de manera inmediata los refrigerios que no cumplen con condiciones de salubridad. f. Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto al suministro de refrigerios.
- F. Brindar el servicio de hospedaje de manera cómoda y con condiciones de salubridad acorde a las dispuestas por las autoridades de salubridad.
- G. Brindar el servicio de transporte fluvial con el cumplimiento de las normativas de seguridad fluvial.
- H. Suministrar los elementos tecnológicos de manera que cumplan con los detalles de la ficha técnica.
- I. Certificar por escrito que el personal que trabajará directamente con la manipulación o elaboración de alimentos adopte las prácticas higiénicas y medidas de protección, durante el desarrollo del contrato.
- J. El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.
- K. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- L. Contar con los equipos técnicos necesarios para el apoyo logístico en cada uno de los eventos.
- M. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
- N. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño.
- O. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

CUARTA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato será de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$64.000.000.00) M/CTE**, de conformidad a la propuesta presentada.

SEXTA. FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado de la manera que se detalla a continuación:

Se pagará el contrato mediante un único pago correspondiente al 100% del valor, previa presentación de la factura electrónica de venta donde especifique detalladamente las cantidades

unitarias y sus respectivos valores, para el desarrollo del contrato previa aprobación y certificación del supervisor.

El pago se realizará previa certificación establecida por el supervisor del contrato. La suma por cancelar en el pago se girará a una cuenta en la institución financiera que acuerde el CONTRATISTA con el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, informe con los soportes correspondientes de los bienes suministrados y la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota: Para efectos del desembolso anteriormente señalado, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será: El plazo de ejecución de contrato será tres (3) Días, contados a partir del acta de inicio.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6101 de 6 de de 2025:

PRESUPUESTO	CÓDIGO BPIN	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Inversión	2024006910117	02 - 2.3.2.41.02.004 - 14	Joven vive joven	\$ 9.456.432,48
Inversión	2024006910117	02 - 2.3.2.41.02.004 - 214	Joven vive joven	\$ 54.543.567,52

NOVENA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo del DIRECTOR DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD de la Gobernación del Amazonas o quien haga sus veces

DÉCIMA. GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 y por la cuantía del contrato a suscribir el Departamento no exigirá garantías.



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA



DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el municipio de Leticia-Departamento de Amazonas.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato



GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **8158**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 18 de diciembre de 2025

Beneficiario HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL

Nit: 94371217 -

No. C.D.P. : 6101

Fecha de Expedición del C.D.P.: 06 de diciembre de 2025

Con Formalidades Plenas

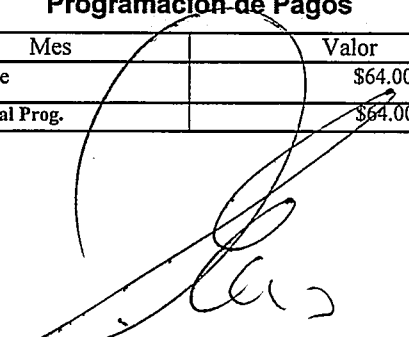
Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 2743 Fecha: 18/12/2025 Vence: 20/12/2025

Objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUITAD DE GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
02 - 2.3.2.41.02.004 - 14	Joven vive Joven Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	9.456.432,48
02 - 2.3.2.41.02.004 - 214	Joven vive Joven Recurso de la Nación-Libre Destinación Retiros FONPET	54.543.567,52
Total Compromisos		\$64.000.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$64.000.000,00
Valor Total Prog.	\$64.000.000,00


JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON
P.E Gdo. 07 Sec. de Salud con Fun. (E) de Ppto.

ELABORO:

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECD: CO1_PCCNTR_8716578
Versión del contrato: 1
Estado del contrato: En ejecución
Fecha de generación del estado: 18 horas de tiempo transcurrido (18/12/2025 1:19:23 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato: 2743-2025
Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCOMENDADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JUVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y AVENTURO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?: ☐ SI ☒ No
Duración del contrato: 3 Días
Fecha de inicio del contrato: 16 horas de tiempo transcurrido (19/12/2025 5:41:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato: 1 día para terminar (20/12/2025 11:59:59 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adicionales en días: 0 días
Liquidación: ☐ SI ☒ No
Fecha de inicio de liquidación: 3 días para terminar (22/12/2025 12:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación: 21/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales: ☐ SI ☒ No
Obligaciones pos consumo: ☐ SI ☒ No
Reversión: ☐ SI ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante

 GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS 0 Recomendación (m)
COLOMBIA, Lelida

☒

Información del Proveedor contratista

 CARLOS ABEL HENAO GONZALEZ
COLOMBIA, Lelida
Número de documento 94371217

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Título del banco	Visto de cuenta	Número de cuenta
CARLOS ABEL HENAO GONZALEZ	Banco popular	Abierto	500802620452

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
Aprobado por: carlos abel henao gonzalez
Fecha de aprobación: 18/12/2025 5:11:21 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador - Entidad Estatal
Aprobado por: WILSON ELIZALDE MUR
Fecha de aprobación: 18/12/2025 5:43:25 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8716578_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8716578_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso: Mínima cuantía
Unidad de contratación: Contratación Gobernación de Amazonas
Proceso de Contratación: GOB-AMA-MC-108-2025
Título de la oferta: BIENES Y SERVICIOS GOBERNACION 2025
Cuantía del contrato: 64.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCF-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con Invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a

comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2048 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐ SI ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐ SI ☒ No
Sentencia que declare el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ SI ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ SI ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ SI ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ SI ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato: CO1_PCCNTR_8716578
Proveedor: CARLOS ABEL HENAO GONZALEZ
Creado por:
Agregado en -
Comentario:

Anexos del contrato

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: CALLE 10 # 10 - 77
Ubicación: CO-AMA-91001 - Lelida
País: COLOMBIA
Departamento: Amazonas
Municipio: Lelida
Dirección: CALLE 10 # 10 - 77
Código postal: 910001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:
Longitud:

D	D	Ubicación
11	col. 10 # 10 - 47	COLOMBIA > Amazonas > Leticia

CONFIDENTIAL

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

1 001PC071TR0716578

LA CONVOCAZIONE

001100711R071678

Documentos del Proveedor

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Diámetro	Longitud	Material	Forma	Color
Forma de Espuma				
Características				

Documento(s) consultado(s)	Fecha de Consulta	Fecha de Actualización
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.		

Documentos del contrato

Ordenador del Gasto	ASISOMEXI ZAI DE ME D Tipo de documento	Cédula de	Número de	10715258	Guardar y
---------------------	---	-----------	-----------	----------	-----------

Asignaciones Ordenador del pago						
Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YAT	Tipo de documento	Cédula de	Número de	41057326	Guardar y

Historico de asignaciones			
Procedi	Noti	Fecha de asig	Conti

Información presupuestal

Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

ACTA DE SUPERVISIÓN
CERTIFICADO DE EJECUCIÓN

MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO N°:	CO1.PCCNTR.8716578 COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No. 2743 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NITC. C. . N°.	No. 899.999.336 - 9
CONTRATISTA:	CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ
NITC. C. . N°.	No. 94.371.217
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 64.000.000,00)
OBJETO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Tres (03) días
SUPERVISOR (A):	DIRECTOR DE EQUIDAD Y GENERO

EL DIRECTOR DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

C E R T I F I C A:

Que el contratista CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.371.217, ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual, según las obligaciones estipuladas en la cláusula objeto del contrato No. 2743-2025, Comunicado De Aceptación 2743 DE 2025, prestó a la Gobernación del Amazonas, factura Electrónica No. FE - 179, por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 64.000.000,00).

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. Apoyo - DEG	Firma:
Aprobó:	Iván Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director DEG	Firma:

De acuerdo con la CLAUSULA SEXTA FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será pagado de la manera que se detalla a continuación:

La GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato, previa certificación e informe al supervisor, y presentación de factura electrónica para lo cual el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

Nota: El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente(s) favorecido(s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

- El pago queda subordinado a la aprobación del PAC

Para la ejecución del contrato, el Departamento del Amazonas NO entregara al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de “anticipo” o “pago anticipado”.

Se relaciona a continuación el balance del contrato así:

CONTRATO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 64.000.000,00	
VALOR CERTIFICADO		\$ 64.000.000,00
VALOR PAGADO		\$0.00
VALOR POR EJECUTAR		\$0.00
SUMAS IGUALES	\$ 64.000.000,00	\$ 64.000.000,00

De acuerdo con la revisión y no encontrando novedades dentro los soportes y documentos entregados por el contratista se aprueba y se autoriza el pago del contrato No. CO1.PCCNTR.8716578, Comunicado De Aceptación No. 2743 DE 2025, por la suma de total de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$64.000.000,00).

VALOR A PAGAR

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. Apoyo - DEG	Firma:
Aprobó:	Iván Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director DEG	Firma:

RP	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR A PAGAR
8158	02 - 2.3.2.41.02.004 - 14	Joven vive joven	\$ 9.456.432,48	\$ 9.456.432,48
8158	02 - 2.3.2.41.02.004 - 214	Joven vive joven	\$ 54.543.567,52	\$ 54.543.567,52
TOTAL			\$ 64.000.000,00	\$ 64.000.000,00

El contratista entregó los respectivos elementos que se verificaron y se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Refrigerios Opción 1: Sandwich cubano: pollo en salsa de ajo, jamón, lechuga, tomate y jugo natural en vaso de 9 Oz, empacado en biodegradables. Opción 2: pastel hojaldrado Hawaiano y jugo natural en vaso de 10 Oz empacado en biodegradables	unidad	300
2	Servicio de alquiler de espacio para evento, todo costo - incluye sonido, sillas, mesa principal - decoración de flores	unidad	1
3	Servicio de transporte fluvial a todo costo desde LETICIA - PTO NARIÑO-LETICIA	unidad	13
4	Servicio de hospedaje todo costo	unidad	13
5	Servicio de alimentación - desayuno (chocolate y/o café, porción de pan, huevos, fruta)	unidad	13
6	Servicio de alimentación - almuerzo: sopa, verduras o legumbres, pasta o arroz o papas: Proteína (Carne o pescado), acompañado de jugo de fruta regional.	unidad	13
7	Servicio de alimentación: cena porción de arroz, Proteína (Pollo o pescado) ensalada, jugo natural	unidad	13
8	Silla para oficina: Altura Máxima (Expandida) 93 Centímetros, Medidas del Asiento (Ancho x Alto) en Cm 44 x 45 cm, Grosor del Espaldar 2 Centímetros, Peso Máximo Soportado 90 Kilogramos, Tipo de Silla Oficina, Tipo de Patas Con Ruedas.	unidad	12
9	Escritorio para oficina: Tonalidad de Color Firenze Blanco; Material Fabricación MDP melamínico y metal; Tipo de Patas Cuadrada De Metal; Tipo de Mueble de Armar Escritorio; Acabado del Mueble Recubierto de Melamina; Dimensiones Ancho o Frente 120 Centímetros; Alto 74.5 Centímetros; Fondo 48 Centímetros:	unidad	12

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. Apoyo - DEG	Firma:
Aprobó:	Iván Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director DEG	Firma:

10	<u>Computadores de escritorio:</u> ALL IN ONE Marca del Procesador INTEL; Disco Estado Solido (SSD), Capacidad de Disco Estado Solido SSD 512 GB; Modelo del Procesador N100; Número de Núcleos: 4 Núcleos; Velocidad del Procesador (4T, Max Turbo up to 3.4GHz, 6MB); Memoria RAM 8 GB; Sistema Operativo Windows Versión Sistema Operativo 11 Home; Tamaño Pantalla 23.8 Pulgadas; Resolución Pantalla Full HD; Tonalidad de Color Blanco; Peso 4.3 Kilogramos; Teclado Alfanumérico Alámbrico; Resolución Cámara WEB HD; Fuentes de Alimentación de Energía, Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto HDMI 2.1, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB 2.0, Puerto USB 3.2, Salida de Audífonos; Opciones de Conectividad Bluetooth, Conexión Con Cable, USB, WiFi. Licencia Microsoft 365.	unidad	12
11	<u>Impresoras multifuncional L5590:</u> Tipo de Insumo: Botellas; Tipo de Impresión: Inyección De Tinta; Colores de Impresión: Impresión Blanco, Negro y Color; Resolución de Impresión Blanco y Negro 4800 x 1200 dpi; Resolución de Impresión Color 4800 x 1200 dpi; Velocidad Impresión Blanco/Negro 15 Pag X Min; Velocidad Impresión Color 8 Pag X Min; Sistema de Alimentación de Papel hojas Automática. Tamaño de Papel A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio; Capacidad Bandeja Entrada de Papel 100 Hojas; Capacidad Bandeja Salida de Papel 30 Hojas; Tipo de Escáner Cama Plana; Resolución Escáner 1200 x 2400 dpi; Tamaño del Escáner A4; Tonalidad de Color Negro; Tipo de Producto Multifuncional; Ancho o Frente 38 Centímetros; Alto 24 Centímetros; Fondo 35 Centímetros; Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto USB 2.0; Opciones de Conectividad Conexión Con Cable, USB, Wifi.	unidad	3

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo Factura electrónica	X		
Anexo copia contrato	X		
Anexo copia RP	X		
Anexo copia acta de inicio	X		
Anexo Copia de pago de seguridad social	X		
Notificación Supervisión	X		
Certificado Cuenta Bancaria	X		
Copia RUT	X		

Como constancia se firma en Leticia – Amazonas, el 22 de diciembre de 2025.


IVÁN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
Supervisor
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Proyectó:	Brenda N. Pérez L.	Cargo: P.E. Apoyo - DEG	Firma:
Aprobó:	Iván Francisco Sangama Vergara	Cargo: Director DEG	Firma:

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Leticia Diciembre de 2025

SEÑORES:

GOBERNACION DEL AMAZONAS

EL SUSCRITO CARLOS ARIEL HENAO GONZALES CERTIFICA QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL ESTADO POR CONCEPTO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIÓN, Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ACTUAL MENTE SE ENCUENTRA VIGENTE, EN DICHS PAGOS Y DURANTE LOS 3 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCION DE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN LOS CUALES SE HAYA CAUSADO LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR DICHS PAGOS, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS LEGALES ESTIPULADAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 ART 1 DE LA LEY 828 DEL 2003 Y EL ART.23 DE LA LEY 1150 DEL 2007

ATT:



Logística y Eventos

CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ
CC 94371217 DE CALI
REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Leticia, 20 de diciembre del 2025

Dr.
IVÁN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
Directora Dirección de Equidad Genero
Gobernación de Amazonas
Supervisor contrato No. GOB-AMA-MC-108-2025
Ciudad

Respetado Dr. IVÁN FRANCISCO SANGAMA VERGARA.

En mi calidad de contratista, me permito presentar el informe de actividades desarrolladas por los servicios prestados así;

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Según el contrato. La información general del contrato es:

CONTRATO No.	GOB-AMA-MC-108-2025	FECHA	18/12/2025
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS.		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS		
NIT No.	899.999.336 - 9		
CONTRATISTA	CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ		
NIT Y/O C.C. No.	9 4 3 7 1 2 1 7 -4	EXPEDIDA	N / A
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA	RÉGIMEN	COMÚN
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ		
NIT Y/O C.C. No.	C.C. No. 94.371.217	EXPEDIDA	Guática - Risaralda

SUPERVISOR	IVÁN FRANCISCO SANGAMA VERGARA			
CARGO O EMPLEO	Director - – Dirección de Equidad y Genero			
VALOR INICIAL	\$ 64.000.000,00		VALOR ADICIONAL	\$ 000. 000.00
VALOR ANTICIPO	\$ 000. 000.00		PORCENTAJE	N / A
VALOR FINAL	\$ 64.000.000,00			
SUSPENSIÓN No.	No.	FECHA:	SUSPENSIÓN No.	
REINICIO No.	No.	FECHA:	REINICIO No.	
PRORROGA No.	No.	FECHA:	PRORROGA No.	
PLAZO	INICIAL: 18 DE DICIEMBRE DE 2025		FINAL: 30 DE DICIEMBRE DE 2025	

Por parte de nosotros prestamos los servicios requeridos en su totalidad, en la prestación de servicios de la CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS. Para tal fin se realizó la entrega de los diferentes bienes y servicios, los cuales quedaron establecido dentro del contrato. Igualmente se verifico el estado de su entrega y las características solicitadas por el contratante.

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL: DICIEMBRE 2025

TIPO	NUMERO DE PLANILLA	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NIT 94371217	92384382	CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ	CL 14 8 05	3 1 4 2 0 7 2 0 4 0	
				carlosarielhenaog@gmail.com	


compensar | miplanilla.com
REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa: CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ
NIT: 94371217

Tipo Planilla: I
Periodo liquidación Pensiones: diciembre 2025

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Periodo liquidación Salud: diciembre 2025

Número de Radicación: 92384382
Total a pagar: \$413,300

Fecha de vencimiento: 07/01/2026
Total de empleados: 1

Fecha de Pago: 15/12/2025
Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Número Autorización: 2009697500

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$7,500
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$227,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$178,000
						\$413,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

La empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones con relación al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, acredito este requisito mediante el acta de certificación del Representante legal y contador de la empresa. Como también se anexan las planillas de pago de Seguridad Social correspondientes al mes de abril del 2025

ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista debe acreditar, para realizar cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social

Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Obligaciones Específicas del Contratista

- A. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y operacional de talento humano para el correcto desempeño de las actividades programadas.
- B. Debe garantizar a la Gobernación del Amazonas la disponibilidad de los refrigerios y alimentos en la cantidad solicitada anticipadamente, para que se pueda desarrollar el evento y demás actividades con eficiencia.
- C. Garantizar que los alimentos a suministrar estén en excelente calidad, frescos, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y en buena presentación, de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- D. Garantizar que las temperaturas y texturas sean adecuadas de acuerdo a las preparaciones de los alimentos a suministrar.
- E. Reponer de manera inmediata los refrigerios que no cumplen con condiciones de salubridad. f. Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto al suministro de refrigerios.
- F. Brindar el servicio de hospedaje de manera cómoda y con condiciones de salubridad acorde a las dispuestas por las autoridades de salubridad.
- G. Brindar el servicio de transporte fluvial con el cumplimiento de las normativas de seguridad fluvial.
- H. Suministrar los elementos tecnológicos de manera que cumplan con los detalles de la ficha técnica.
- I. Certificar por escrito que el personal que trabajará directamente con la manipulación o elaboración de alimentos adopte las prácticas higiénicas y medidas de protección, durante el desarrollo del contrato.
- J. El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.
- K. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- L. Contar con los equipos técnicos necesarios para el apoyo logístico en cada uno de los eventos.
- M. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
- N. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño.
- O. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Refrigerios Opción 1: Sandwis cubano: pollo en salsa de ajo, jamon, lechuga, tomate y jugo natural en vaso de 9 Oz, empackado en biodegradables. Opción 2: pastel hojaldrado Hawaiano y jugo natural en vaso de 10 Oz empackado en biodegradables	unidad	300	\$ 20.026	\$ 6.007.800,00
2	Servicio de alquiler de espacio para evento, todo costo - incluye sonido, sillas, mesa principal - decoración de flores	unidad	1	\$ 487.352	\$ 487.352,00
3	Servicio de transporte fluvial a todo costo desde LETICIA - PTO NARIÑO-LETICIA	unidad	13	\$ 180.000	\$ 2.340.000,00
4	Servicio de hospedaje todo costo	unidad	13	\$ 185.000	\$ 2.405.000
5	Servicio de alimentación - desayuno (chocolate y/o café, porción de pan, huevos, fruta)	unidad	13	\$ 24.192	\$ 314.496,00
6	Servicio de alimentación - almuerzo: sopa, verduras o legumbres, pasta o arroz o papas: Proteína (Carne o pescado), acompañado de jugo de fruta regional.	unidad	13	\$ 30.912	\$ 401.856,00
7	Servicio de alimentación: cena porción de arroz, Proteína (Pollo o pescado) ensalada, jugo natural	unidad	13	\$ 24.192	\$ 314.496,00
8	Silla para oficina: Altura Máxima (Expandida) 93 Centímetros, Medidas del Asiento (Ancho x Alto) en Cm 44 x 45 cm, Grosor del Espaldar 2 Centímetros, Peso Máximo Soportado 90 Kilogramos, Tipo de Silla Oficina, Tipo de Patas Con Ruedas.	unidad	12	\$ 410.000	\$ 4.920.000,00
9	Escritorio para oficina: Tonalidad de Color Firenze Blanco; Material Fabricación MDP melamínico y metal; Tipo de Patas Cuadrada De Metal; Tipo de Mueble de Armar Escritorio; Acabado del Mueble Recubierto de Melamina; Dimensiones Ancho o Frente 120 Centímetros; Alto 74.5 Centímetros; Fondo 48 Centímetros:	unidad	12	\$ 680.000	\$ 8.160.000,00

10	<u>Computadores de escritorio:</u> ALL IN ONE Marca del Procesador INTEL; Disco Estado Solido (SSD), Capacidad de Disco Estado Solido SSD 512 GB; Modelo del Procesador N100; Número de Núcleos: 4 Núcleos; Velocidad del Procesador (4T, Max Turbo up to 3.4GHz, 6MB); Memoria RAM 8 GB; Sistema Operativo Windows Versión Sistema Operativo 11 Home; Tamaño Pantalla 23.8 Pulgadas; Resolución Pantalla Full HD; Tonalidad de Color Blanco; Peso 4.3 Kilogramos; Teclado Alfanumérico Alámbrico; Resolución Cámara WEB HD; Fuentes de Alimentación de Energía, Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto HDMI 2.1, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB 2.0, Puerto USB 3.2, Salida de Audífonos; Opciones de Conectividad Bluetooth, Conexión Con Cable, USB, WiFi. Licencia Microsoft 365.	unidad	12	\$ 2.696.000	\$ 32.352.000,00
11	<u>Impresoras multifuncional L5590:</u> Tipo de Insumo: Botellas; Tipo de Impresión: Inyección De Tinta; Colores de Impresión: Impresión Blanco, Negro y Color; Resolución de Impresión Blanco y Negro 4800 x 1200 dpi; Resolución de Impresión Color 4800 x 1200 dpi; Velocidad Impresión Blanco/Negro 15 Pag X Min; Velocidad Impresión Color 8 Pag X Min; Sistema de Alimentación de Papel hojas Automática Tamaño de Papel A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio; Capacidad Bandeja Entrada de Papel 100 Hojas; Capacidad Bandeja Salida de Papel 30 Hojas; Tipo de Escáner Cama Plana; Resolución Escáner 1200 x 2400 dpi; Tamaño del Escáner A4; Tonalidad de Color Negro; Tipo de Producto Multifuncional; Ancho o Frente 38 Centímetros; Alto 24 Centímetros; Fondo 35 Centímetros; Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto USB 2.0; Opciones de Conectividad Conexión Con Cable, USB, Wifi.	unidad	3	\$ 2.099.000,00	\$ 6.297.000,00
	TOTAL			\$ 6.836.674	\$ 64.000.000

3. INFORME FINANCIERO:

De acuerdo con el periodo de ejecución, comprendido entre el 18 al 30 de diciembre del dos mil veinticinco (2025), procedente para el pago, según la forma de pago pactada en el mismo, para el presente pago se cancelaría al contratista la suma de: SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 64.000.000,00).

De acuerdo a la forma de a pago o a los ítems de ejecución, el balance financiero del contrato es el siguiente:

<u>EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO</u>		
	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 64.000.000,00
	VALOR ADICION	\$ - 0 -
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 64.000.000,00
	DEL 18 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025	\$ 64.000.000,00
	SALDO FAVOR GOBERNACIÓN	\$.00
	<u>VALOR A PAGAR CERTIFICADO</u>	<u>\$ 64.000.000,00</u>

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCION	U/N	CANT
1	Refrigerios Opción 1: Sandwis cubano: pollo en salsa de ajo, jamon, lechuga, tomate y jugo natural en vaso de 9 Oz, empacado en biodegradables. Opción 2: pastel hojaldrado Hawaiano y jugo natural en vaso de 10 Oz empacado en biodegradables 	unidad	300



2	Servicio de alquiler de espacio para evento, todo costo - incluye sonido, sillas, mesa principal - decoración de flores	unidad	1
---	---	--------	---



3	Servicio de transporte fluvial a todo costo desde LETICIA - PTO NARIÑO-LETICIA 	unidad	13
4	Servicio de hospedaje todo costo 	unidad	13
5	Servicio de alimentación - desayuno (chocolate y/o café, porción de pan, huevos, fruta)	unidad	13

			
6	Servicio de alimentación - almuerzo: sopa, verduras o legumbres, pasta o arroz o papas: Proteína (Carne o pescado), acompañado de jugo de fruta regional. 	unidad	13

			
7	Servicio de alimentación: cena porción de arroz, Proteína (Pollo o pescado) ensalada, jugo natural 	unidad	13
8	Silla para oficina: Altura Máxima (Expandida) 93 Centímetros, Medidas del Asiento (Ancho x Alto) en Cm 44 x 45 cm, Grosor del Espaldar 2 Centímetros, Peso Máximo Soportado 90 Kilogramos, Tipo de Silla Oficina, Tipo de Patas Con Ruedas. 	unidad	12

			
9	Escritorio para oficina: Tonalidad de Color Firenze Blanco; Material Fabricación MDP melamínico y metal; Tipo de Patas Cuadrada De Metal; Tipo de Mueble de Armar Escritorio; Acabado del Mueble Recubierto de Melamina; Dimensiones Ancho o Frente 120 Centímetros; Alto 74.5 Centímetros; Fondo 48 Centímetros:  	unidad	12

			
10	Computadores de escritorio: ALL IN ONE Marca del Procesador INTEL; Disco Estado Solido (SSD), Capacidad de Disco Estado Solido SSD 512 GB; Modelo del Procesador N100; Número de Núcleos: 4 Núcleos; Velocidad del Procesador (4T, Max Turbo up to 3.4GHz, 6MB); Memoria RAM 8 GB; Sistema Operativo Windows Versión Sistema Operativo 11 Home; Tamaño Pantalla 23.8 Pulgadas; Resolución Pantalla Full HD; Tonalidad de Color Blanco; Peso 4.3 Kilogramos; Teclado Alfanumérico Alámbrico; Resolución Cámara WEB HD; Fuentes de Alimentación de Energía, Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto HDMI 2.1, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB 2.0, Puerto USB 3.2, Salida de Audífonos; Opciones de Conectividad Bluetooth, Conexión Con Cable, USB, WiFi. Licencia Microsoft 365. 	unidad	12

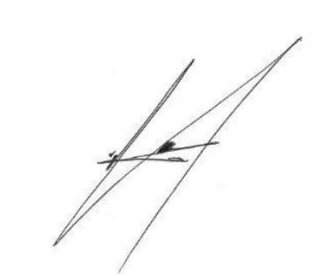


11	<u>Impresoras multifuncional L5590</u>: Tipo de Insumo: Botellas; Tipo de Impresión: Inyección De Tinta; Colores de Impresión: Impresión Blanco, Negro y Color; Resolución de Impresión Blanco y Negro 4800 x 1200 dpi; Resolución de Impresión Color 4800 x 1200 dpi; Velocidad Impresión Blanco/Negro 15 Pag X Min; Velocidad Impresión Color 8 Pag X Min; Sistema de Alimentación de Papel hojas Automática Tamaño de Papel A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio; Capacidad Bandeja Entrada de Papel 100 Hojas; Capacidad Bandeja Salida de Papel 30 Hojas; Tipo de Escáner Cama Plana; Resolución Escáner 1200 x 2400 dpi; Tamaño del Escáner A4; Tonalidad de Color Negro; Tipo de Producto Multifuncional; Ancho o Frente 38 Centímetros; Alto 24 Centímetros; Fondo 35 Centímetros; Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto USB 2.0; Opciones de Conectividad Conexión Con Cable, USB, Wifi. 	unidad	3
TOTAL			

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro del mismo.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: CARLOS ARIEL HENAO
Nombre del Representante Legal
C.C. No. 94371217
Dirección. CL 14 8 05
Email: carlosarielhenaog@gmail.com
Leticia - Amazonas

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name.

CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ C.C. No. 94371217
Representante Legal

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	94371217	CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ		CR 9 N. 8-22	3126127888	ttj.net@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			AMAZONAS	LETICIA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92384382	TOTAL A PAGAR \$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	94371217	CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ		CR 9 N. 8-22	3126127888	tij.net@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			AMAZONAS	LETICIA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92384382	10
					TOTAL A PAGAR
					\$413.300

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONSEJO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	94371217	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	59	0		N																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Información básica de la planilla

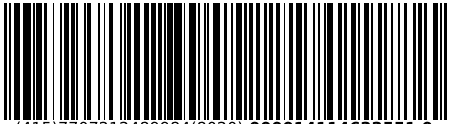
Empresa:	CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ	NIT:	94371217
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2025
Número de Radicación:	92384382	Total a pagar:	\$413,300
Fecha de vencimiento:	07/01/2026	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	15/12/2025	Número de Administradoras:	3

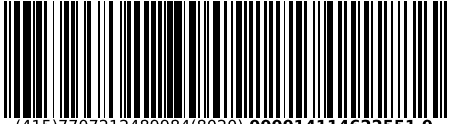
Detalles del pago

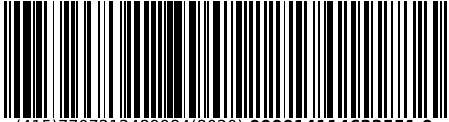
Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	2009697500
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$7,500
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$227,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$178,000
						\$413,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141146225510			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114622551 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 4 3 7 1 2 1 7		4		Impuestos y Aduanas de Leticia		3 8	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		9 4 3 7 1 2 1 7			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Valle del Cauca		Cali		0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
HENAO		GONZALEZ		CARLOS		ARIEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
LA CAVA LOGISTICA Y EVENTOS							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Amazonas		Leticia		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 14 8 05							
42. Correo electrónico carlosarielhenaog@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 4 2 0 7 2 0 4 0		6 0 8 5 9 2 4 9 3 5	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
5 6 1 1		2 0 2 2 0 1 0 1		9 0 0 7		2 0 2 2 0 1 0 1	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
7 9 1 2		4 3 2 2		2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exógena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
42- Obligado a llevar contabilidad							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
0 6				3			
56. Tipo				Servicio			
2 2				1			
2 3				57. Modo			
				58. CPC			
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO				60. No. de Folios:			
X				0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141146225510			
 (415)7707212489984(8020) 000014114622551 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 4 3 7 1 2 1 7		4		Impuestos y Aduanas de Leticia		3 8	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría						85. Extranjero %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro		2 0 0 9 1 0 2 8				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil		1 2 1 6 3					
78. Departamento		9 1					
79. Ciudad/Municipio		4 2					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6 0 5 1 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 3 de 3 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141146225510			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114622551 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 4 3 7 1 2 1 7 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia		14. Buzón electrónico 3 8	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
1							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Publicidad 7 3 1 0					
162. Nombre del establecimiento SONIDO LA CAVA TROPICAL							
163. Departamento Amazonas 9 1		164. Ciudad/Municipio Leticia 0 0 1					
165. Dirección CL 9 8 23							
166. Número de matrícula mercantil 1 2 1 6 4				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 0 2 8			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1					
162. Nombre del establecimiento RESTAURANTE Y BAR LA CAVA TROPICLA							
163. Departamento Amazonas 9 1		164. Ciudad/Municipio Leticia 0 0 1					
165. Dirección CR 9 8 22							
166. Número de matrícula mercantil 1 2 2 8 4				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 2 0 5			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

Espacio para
Logo Corporativo

CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ
NIT 94.371.217-4
CR 9 8 22
Tel: 3142969935
Leticia - Colombia
cavacarlos22@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 179

Señores	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS		
NIT	899.999.336-9	Teléfono	(608) 5926629
Dirección	CL 10 10 77	Ciudad	Leticia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/12/2025, 17:41
Expedición	18/12/2025, 17:41
Vencimiento	31/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Refrigerios Opción 1: Sandwis cubano: pollo en salsa de ajo, jamón, lechuga, tomate y jugo natural en vaso de 9 Oz, empacado en biodegradables. Opción 2: pastel hojaldrado Hawaiano y jugo natural en vaso de 10 Oz empacado en biodegradables	300.00	6,007,800.00	0 %	20,026.00	6,007,800.00
2	Servicio de alquiler de espacio para evento, todo costo - incluye sonido, sillas, mesa principal - decoración de flores	1.00	487,352.00	0 %	487,352.00	487,352.00
3	Servicio de transporte fluvial a todo costo desde LETICIA - PTO NARIÑO-LETICIA	13.00	2,340,000.00	0 %	180,000.00	2,340,000.00
4	Servicio de hospedaje todo costo	13.00	2,405,000.00	0 %	185,000.00	2,405,000.00
5	Servicio de alimentación - desayuno (chocolate y/o café, porción de pan, huevos, fruta)	13.00	314,496.00	0 %	24,192.00	314,496.00
6	Servicio de alimentación - almuerzo: sopa, verduras o legumbres, pasta o arroz o papas: Proteína (Carne o pescado), acompañado de jugo de fruta regional	13.00	401,856.00	0 %	30,912.00	401,856.00
7	Servicio de alimentación: cena porción de arroz, Proteína (Pollo o pescado) ensalada, jugo natural	13.00	314,496.00	0 %	24,192.00	314,496.00
8	Silla para oficina: Altura Máxima (Expandida) 93 Centímetros, Medidas del Asiento (Ancho x Alto) en Cm 44 x 45 cm, Grosor del Espaldar 2 Centímetros, Peso Máximo Soportado 90 Kilogramos, Tipo de Silla Oficina, Tipo de Patas Con Ruedas	12.00	4,920,000.00	0 %	410,000.00	4,920,000.00
9	Escritorio para oficina: Tonalidad de Color Firenze Blanco; Material Fabricación MDP melamínico y me	12.00	8,160,000.00	0 %	680,000.00	8,160,000.00
10	Computadores de escritorio: ALL IN ONE Marca del Procesador INTEL; Disco Estado Solido (SSD), Capacidad de Disco Estado Solido SSD 512 GB; Modelo del Procesador N100; Número de Núcleos: 4 Núcleos; Velocidad del Procesador (4T, Max Turbo up to 3.4GHz, 6MB); Memoria RAM 8 GB; Sistema Operativo Windows Versión Sistema Operativo 11 Home; Tamaño Pantalla 23.8 Pulgadas; Resolución Pantalla Full HD; Tonalidad de Color Blanco; Peso 4.3 Kilogramos; Teclado Alfanumérico Alámbrico; Resolución Cámara WEB HD; Fuentes de Alimentación de Energía, Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto HDMI 2.1, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB 2.0, Puerto USB 3.2, Salida de Audífonos; Opciones de Conectividad Bluetooth, Conexión Con Cable, USB, WiFi. Licencia Microsoft 365.	12.00	32,352,000.00	0 %	2,696,000.00	32,352,000.00
11	Impresoras multifuncional L5590: Tipo de Insumo: Botellas; Tipo de Impresión: Inyección De Tinta; Colores de Impresión: Impresión Blanco, Negro y Color; Resolución de Impresión Blanco y Negro 4800 x 1200 dpi; Resolución de Impresión Color 4800 x 1200 dpi; Velocidad Impresión Blanco/Negro 15 Pag X Min; Velocidad Impresión Color 8 Pag X Min; Sistema de Alimentación de Papel hojas Automática Tamaño de Papel A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio; Capacidad Bandeja Entrada de Papel 100 Hojas; Capacidad Bandeja Salida de Papel 30 Hojas; Tipo de Escáner Cama Plana; Resolución Escáner 1200 x 2400 dpi; Tamaño del Escáner A4; Tonalidad de Color Negro; Tipo de Producto Multifuncional; Ancho o Frente 38 Centímetros; Alto 24 Centímetros; Fondo 35 Centímetros; Fuentes de Alimentación de Energía Eléctrica; Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto USB 2.0; Opciones de Conectividad Conexión Con Cable, USB, Wifi.	3.00	6,297,000.00	0 %	2,099,000.00	6,297,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 11

Valor en Letras:

Sesenta y cuatro millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por \$ 64,000,000.00

Total Bruto	64,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	64,000,000.00

Observaciones:

CUYO OBJETO; ES LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS JUVENILES, EN MARCADAS EN EL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONA

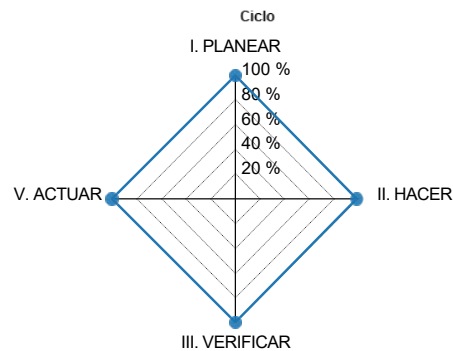
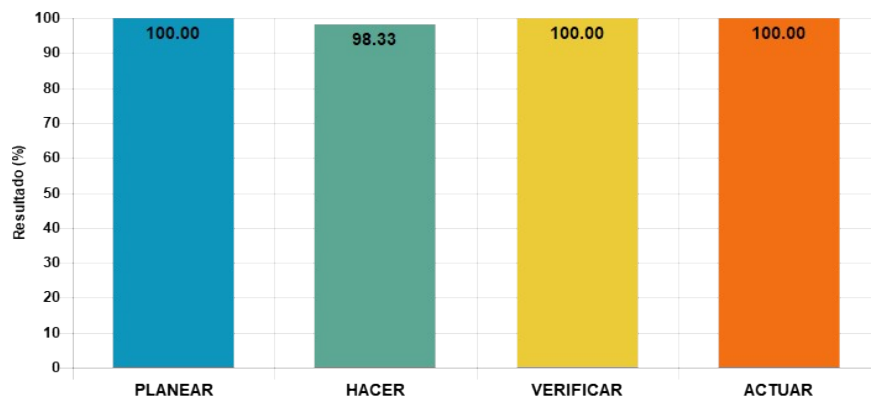
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099817125 aprobado en 20251006 prefijo FE desde el número 168 al 2000 Vigencia: 6 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 5630 Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento Tarifa **CUFE:** 4e9da5b2f0ca4d851b342e9eda61bb6610f09f716a394f5c48b0e1a684b14b77740d8487a4fc6baa6502ddd2b05aea99

CONSTANCIA

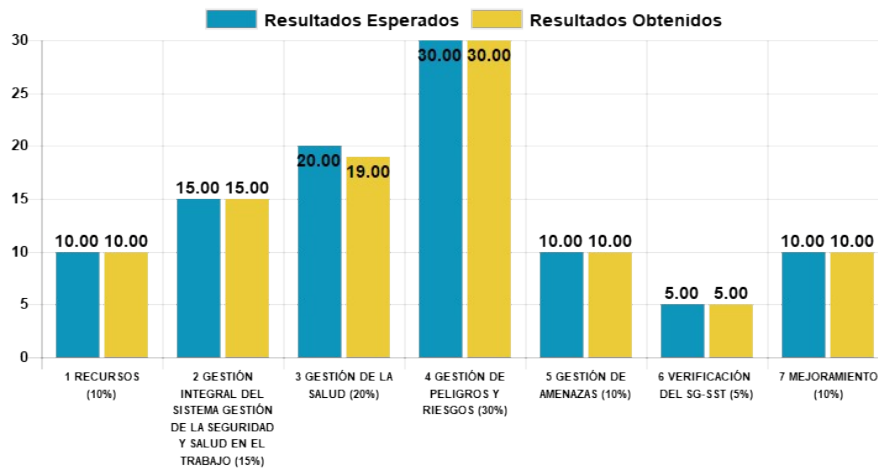
Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Carlos Ariel Henao Gonzalez**, identificada con **NI 94371217** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **12/05/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **99,00%, ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	59,00%	98,33%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	99,00%	99,00%

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	99,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **23 mayo 2025.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva



Razón social: CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ - Nit: 94371217
Vigencia: 2024
Fecha de Elaboración: 12/05/2025

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	X			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5				X	
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5				X	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				X	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5				X	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	X			6	
		1.2.2 Capacitación, inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2				X		
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2				X		
	SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1			X	1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1			X	1
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1			X	1
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X			2

2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD (20%)	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2			X	2
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1			X	1
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2			X	2
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2			X	2
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9			X	8
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1				X	
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				X	
		3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	1			X		
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				X	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1				X	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				X	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				X	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				X	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5			X	5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2				X	

HACER

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6			X	6	
	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1				X		
	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1				X		
	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1				X		
	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1				X		
	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1				X		
	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1				X		
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15			X	15
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3				X	
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4				X	
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados.	2,5	15	X			15
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5				X	
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5				X	
		4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5				X	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5				X	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5				X	
IÓN DE AS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10			X	10

	5 GEST AMENAZ	preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	10			X	10
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5			X	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				X	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25				X	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				X	
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10			X	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5				X	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5				X	
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5				X	
TOTALES					100				99
*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)									
SSTEI presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).									
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					 FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST				

Plan de mejora para la Evaluación de Estándares Mínimos SGSST - Vigencia 2024

Actividad			Responsable	Fecha Fin	Item Estandar
Realizar	evaluaciones	Medicas	Asesor en SST ,Gerencia	2025/7/31	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ** identificada con **NI 94371217**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2024** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo **I** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **99%, ACCEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **12/05/2025**

Número de Consecutivo: **168695**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.198.398**

FRANCO ORCHEGUI

APELLIDOS

YENNY ANDREA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

28-FEB-1987

LUGAR DE NACIMIENTO
1.57

O+

ESTATURA G.S. RH

06-MAY-2005 LETICIA

F

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-6000100-01044332-F-1121198398-20181107

0063134895A 1

9906232340

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA  GOBERNACION DE AMAZONAS	RESOLUCION No. 0107 09 NOV 2015 Dependencia: Secretaría de Salud Departamental
---	--

"por medio de la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Salud Ocupacional a una persona natural"

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS,

En cumplimiento de las facultades conferidas en el Numeral 1 de Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y demás normas concordantes y conferidas por la Ley 1562 de 2012 en el artículo 23 y Resolución No.00004502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección social.

CONSIDERANDO:

Que la Señora YENNY ANDREA FRANCO ORCHEGUI identificada con 1.121.198.398 de Leticia, solicitó Licencia de Salud Ocupacional, mediante oficio presentado a la Secretaria de Salud Departamental el día 25 de Agosto de 2015, presentando documentos para la Licencia, los cuales no se encontraron completos y mediante oficio Numero 2577 de 10 de septiembre de 2015 donde se le solicita el documento faltante.

Que la señora YENNY ANDREA FRANCO ORCHEGUI presento los documentos y soportes necesarios exigidos por el Artículo 2 de la Resolución No 0004502 de 2012 del ministerio de salud y protección social, correspondiente al formato de solicitud, fotocopia de la cedula de ciudadanía, titulo de formación como Tecnólogo en Salud Ocupacional del servicio nacional de aprendizaje –SENA, fotocopia de acta de grado, certificado de evaluaciones y asignaciones, certificado del programa emitido por la institución educativa.

Que el Decreto No. 0359 del 2000 establece en la parte considerativa " que igualmente el servicio nacional de aprendizaje – SENA, se encuentra expresamente facultado para adelantar programas de educación formal de nivel de educación superior, en los campos de la formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en el numeral 6 del artículo 4 . de la ley 119 de 1994"

Que en merito a lo expuesto y de conformidad con las Resolución No. 0004502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y protección social, en sus artículos 4,6 y 9;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicio en Salud Ocupacional a YENNY ANDREA. FRANCO ORCHEGUI identificada con C.C 1.121.198.398 de Leticia, en calidad de TECNÓLOGO SALUD EN OCUPACIONAL.

Elaboro: Jennifer Tatiana Ipuchima Tecnólogo de Apoyo Riesgos Laborales Aprobó: : Marta Lucia Gonzalvis P.U. Jefe de Aseguramientos Riesgos Laborales.	Revisó: Jairo Espejo Baos Direc. Oficina Asesora Jurídica Gobernación del Amazonas Fecha de elaboración : Octubre de 2015
--	---

COLOMBIA  GOBERNACION DEL AMAZONAS	Dirección de Salud Departamental Dependencia: Eje de Prevención , Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales
---	---

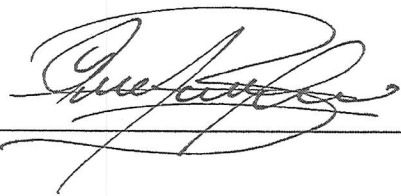
**SOLICITUD DE LICENCIA PARA PRESTACION DE SERVICIO EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO PERSONAS NATURALES**

NOTIFICACION PERSONAL

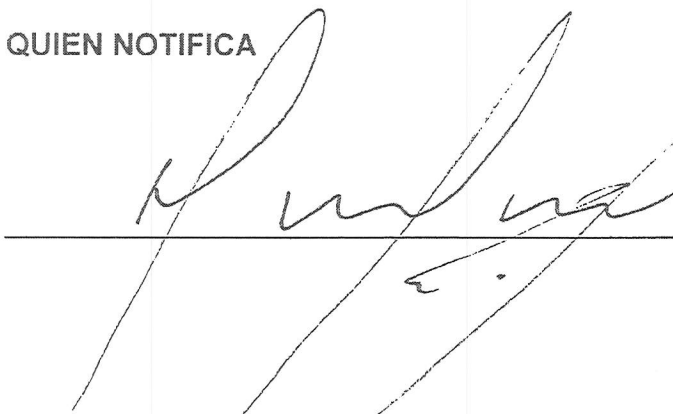
En Leticia Amazonas a los 11 días del mes de NOVIEMBRE de 2015 se notificó personalmente el señora: YENNY ANDREA FRANCO ORCHEGUI Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.198.398 de

En calidad de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo según resolución N° 0107 en 2 folios.

EL NOTIFICADO



QUIEN NOTIFICA



Martha Gonzálvis
P.V. Aseguramiento y
Riesgos Laborales

Elaboró: Jennifer Ipuchima	Revisó: Martha Lucía Gonzálvis	Aprobó: Martha Lucía Gonzálvis
Fecha de elaboración: Noviembre 2015		

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

YENNY ANDREA FRANCO ORCHEGUI

Identificado(a) con documento de identidad No CC1121198398

Realizó y aprobó satisfactoriamente el
Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 16 de marzo de 2023



Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



i8Rv3v35h3

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio del Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución Nro. 4927 de 2016

Y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Yenny Andrea Franco Orchegui

Identificado (a) con N° 1121198398

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG - SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Septiembre de 2017

El proceso académico es garantizado por la **UMB Virtual** bajo el convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A



Banco Popular

Certifica

Que Carlos Ariel Henao Gonzalez, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. 94371217 es titular de la -Cuenta-Ahorros Nro. 500802520452 y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 16 días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Bogotá 743 46 46 | Línea Nacional 01 8000 184646



/BancoPopular



@Bco_Popular



@bcopopular

Fogafin

Grupo
AVAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.371.217**

HENAO GONZALEZ

APELLIDOS

CARLOS ARIEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1972**

GUATICA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

08-DIC-1990 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Henoa Gonzalez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-6000100-00185276-M-0094371217-20091011

0017090713A 1

1720101108